

05-1040

**LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DEL MANEJO DEL ÁREA DE ALMACÉN E INVENTARIOS
COMPLEJO MIXTO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**

En virtud del artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 734 de 2002 específicamente los artículos 22 y 34; en el tenor de la Resolución 1195 del 22 de junio de 2006 emanada de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”.

CERTIFICA

Que una vez verificado en Kardex del sistema de información SACB y en bodega de Almacén del SENA Regional Antioquia, no existen dentro del inventario del Centro los bienes solicitados por el Director Regional Juan Felipe Rendón Ochoa, y que a continuación se detallan y que se pretende adquirir, mediante proceso de contratación, por el Centro de Despacho Dirección Regional:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Calzado De Calle Para Dama Clima Cálido.	Par	264

Esta certificación se da por solicitud del señor Gustavo Adolfo Castaño Estrada y en virtud del proceso de Contratación por Acuerdo Marco de Precios y cuyo objeto es: ***“Suministrar El Calzado Dama Para Dotación De Empleados Públicos Del SENA Regional Antioquia Para La Vigencia 2020”***.



OLGA LUCÍA ARENAS CANO
Almacenista